

# **AVENIDA TORRENCIAL EN LA CIUDAD DE MOCOA - PUTUMAYO**

**BRAYAN ALEXIS LUNA MUÑOZ**

Administración de Empresas

Universidad de Pamplona

Mocoa - Putumayo

3107933407

[bralm05@hotmail.com](mailto:bralm05@hotmail.com)



# CONTENIDO

CONTENIDO DE TABLA.....	3
CONTENIDO DE ANEXOS.....	3
INTRODUCCION.....	4
1. CONTEXTO MUNICIPAL.....	6
1.1. RESEÑA HISTORICA.....	6
1.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	7
1.3 ECONOMIA.....	9
1.4 CENSO GENERAL.....	10
1.4.1 Problemática ambiental.....	11
1.4.2 Potencialidades del Municipio.....	12
2. ANTECEDENTES.....	13
2.1 Caso N° 1.....	13
2.2 Caso N° 2.....	16
2.3 Caso N° 3.....	17
2.4 Caso N° 4.....	19
2.5 Caso N° 5.....	20
2.6 Caso N° 6.....	25
2.7 Caso N° 7.....	26
3. DESASTRE NATURAL.....	27
3.1 Barrios afectados.....	29
4. DESICIONES Y ACTIVIDADES EN ATENCION A LA EMERGENCIA.....	32
5. CIFRAS Y RESULTADOS.....	76
6. CONCLUSIONES.....	81
7. EVIDENCIAS “ANTES Y DESPUES DE LA AVENIDA TORRENCIAL” ...	83
8. ANEXOS.....	91
9. Bibliografía.....	106

## CONTENIDO DE TABLAS

<b>Tabla 1-1.</b> Personas afectadas.....	76
<b>Tabla 1-2.</b> Asistencia humanitaria de emergencias.....	76
<b>Tabla 1-3.</b> Registro Único de Damnificados – RUD.....	76
<b>Tabla 1-4.</b> Subsidio de arriendo.....	77
<b>Tabla 1-5.</b> Avance demoliciones decreto n°. 00070 (8 de abril de 2017).....	77
<b>Tabla 1-6.</b> Predios afectados.....	77
<b>Tabla 1-7.</b> Otros sectores activos.....	78
<b>Tabla 1-8.</b> Reactivación económica.....	78
<b>Tabla 1-9.</b> Asignación de recursos donaciones.....	79
<b>Tabla 1-10.</b> Apoyo interinstitucional.....	80

## CONTENIDO DE ANEXOS

<b>NUMERO 1</b> – Decreto N° 0056 Del 1 de abril de 2017.....	91
<b>NUMERO 2</b> – Resolución Administrativa No. 0976 Del 02 de abril de 2017..	96
<b>NUMERO 3</b> – Decreto N° 0059 del 03 de abril de 2017.....	99
<b>NUMERO 4</b> – Decreto N° 00070 Del 8 de abril de 2017.....	102

## INTRODUCCION

A través del tiempo y cada año en época de lluvias, se venía presentando crecientes en quebradas, vertientes y ríos que atraviesan la ciudad de Mocoa, capital del departamento del Putumayo, presentando inundaciones leves y en ocasiones de mediana gravedad que preocupaban a la población, con énfasis a las que habitaban en los sitios cercanos a las riberas de los ríos, así como a las administraciones regionales, municipales y Corpoamazonia. Esta situación dio pie a que se realizaran estudios cuyos resultados fueron plasmados en informes que se dieron a conocer a los Gobiernos en diferentes épocas.

Estos hechos se volvieron costumbre en la región, por lo tanto los habitantes de una u otra forma vivían confiados de que tales circunstancias sucedieran cada año sin mayores consecuencias, si bien es cierto en época de invierno se informaba y se daba a conocer el peligro inminente que provenía del nacimiento de la quebrada La Taruca y sus aledaños, sin embargo nadie le prestó atención y ni el gobierno Nacional, Regional, municipal ni Corpoamazonia, encargados de la toma de decisiones no aplicaron ninguna clase de estrategias para la prevención de desastres puesto que la población no ha contado con una cultura de prevención.

Es así como en la madrugada del día primero de abril de 2017, cuando se presentó la tragedia por la AVENIDA TORRENCIAL, que consiste en :” . . . *un tipo de movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros, con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de medias y bajas de las cuencas susceptibles de presentar este tipo de fenómenos*”<sup>1</sup> ,a raíz del represamiento de la quebrada La Taruca debido a las fuertes lluvias, que causaron pérdidas humanas y materiales.

---

<sup>1</sup> (Fuente Consultada: Corpoamazonia, [MiPutumayo.com](http://MiPutumayo.com) 1 Abril, 2017)

En el presente informe a través de siete casos, se muestran y describen las medidas que se han tomado en desarrollo de las diferentes actividades tendientes a cubrir la tragedia desde las entidades del orden Nacional, Regional y Municipal, de igual forma el apoyo de los organismos de Socorro, y la solidaridad de los colombianos para con nuestro territorio.

Por otra parte se da a conocer los resultados de los censos en cifras, de las víctimas, dignificados, afectados, ayudas, y estrategias utilizadas para la reactivación socioeconómica.

Se incluye evidencias de lo acontecido y el impacto que generó este fenómeno, a nivel regional, nacional e internacional.

Por último se hace una reseña fotográfica visualizando el daño causado por este fenómeno.

# INFORME DESASTRE NATURAL EN LA CIUDAD DE MOCOA - PUTUMAYO

## 1. CONTEXTO MUNICIPAL

Mocoa, oficialmente San Miguel de Agreda de Mocoa, es un municipio colombiano, el cual funge como capital del departamento del Putumayo, en el suroccidente de Colombia, siendo el segundo municipio de mayor población en el departamento. Fundado el 29 de septiembre de 1563 por el Capitán Gonzalo H. de Avendaño, su economía está basada en la agricultura y las actividades comerciales. La ciudad también es punto de referencia social para los colonos que se acercan a las tierras departamentales, atraídos por las explotaciones petrolíferas. Es la única capital departamental de Colombia que no es el municipio más poblado.

### Población (2017)

- **Total** 433.731 hab.
- **Urbana** 36.052 hab.
- **Gentilicio** Mocoano

### 1.1. RESEÑA HISTORICA

En 1541 la localidad tuvo sus orígenes por obra de don Pedro de Agreda, en búsqueda de la leyenda de El Dorado el conquistador Hernán Pérez de Quesada llegó a esta localidad en 1542 como parte de su travesía, la ciudad fue fundada con el nombre de San Miguel de Agreda de Mocoa el 29 de septiembre de 1563 por el Capitán Gonzalo H. de Avendaño.

En 1630 el poblado fue atacado por los indígenas andaquíes, quienes lo incendiaron casi por completo. Debido a los frecuentes ataques contra la población, se determinó que esta fuera trasladada a su actual ubicación sobre la ribera del río Mocoa a la altura de las bocas de los ríos Mulato y Sangoyaco.

En 1857 Mocoa era la capital del territorio del Caquetá, que pertenecía al Estado Soberano del Cauca de los Estados Unidos de Colombia, su administración estaba a cargo del gobierno federal el cual nombraba a un prefecto para la dirección de este territorio. Entre sus funciones, el prefecto del Caquetá debía fomentar el poblamiento de las poblaciones ya existentes en el área Mocoa, Sibundoy, San Diego, San Miguel, Aguarico, Yunguillo y Pacayaco, dar amparo a los misioneros, esforzarse para que los indígenas vivieran en poblaciones fijas para lo cual era indispensable aprender los idiomas nativos, y vigilar las fronteras del territorio con los países vecinos.

El territorio comprendía todo el suroriente de la actual Colombia. Limitaba con los estados colombianos del Tolima, Cauca y Cundinamarca, junto con las naciones fronterizas del Ecuador, Venezuela y Brasil, abarcando así los actuales departamentos del Guainía, Vaupés, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Amazonas, la provincia ecuatoriana de Sucumbios, una parte del estado venezolano de Amazonas, el norte del departamento peruano de Loreto y gran parte del estado brasileño de Amazonas.

Para 1871 el pueblo contaba con 5 cuadras edificadas de casas en precarias condiciones. En 1876 Mocoa se convirtió en un centro de comercio de la Quina y del Caucho.

El 18 de febrero de 1905 es creada la Comisaría del Putumayo.

En 1958 la población fue elevada a la categoría de municipio, como parte del departamento de Nariño.

En 1968 se creó la intendencia del Putumayo, segregada del departamento de Nariño, Mocoa se convirtió en su capital.

La constitución del 1991 la convirtió en capital del departamento del Putumayo<sup>2</sup>.

## **1.2 LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS**

El Municipio de Mocoa está ubicado sobre el Piedemonte amazónico, al noroeste del Departamento del Putumayo, en las coordenadas; 1°08' Latitud Norte, y 76°38'

---

<sup>2</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos/Diagnostico%Mocoa>

Longitud Oeste. Cuenta con una extensión de 1.263 Kilómetros cuadrados y una población de 31.719 habitantes. Presenta alturas que oscilan entre los 350 y 3.200 msn.m.<sup>3</sup>

El municipio de Mocoa está ubicado en el valle del río Mocoa, río que por ser joven se encuentra en permanente formación con una erosión activa, no solamente de su cauce principal, sino también de sus afluentes que bajan de la cordillera o de las colinas aisladas que se ha formado en el transcurrir del tiempo geológico, erosión que afecta también a las estrechas terrazas que ha ido formando el río y que son disectadas por estos afluentes, algunos de estos cruzan el casco urbano y por lo tanto ponen en riesgo permanente sus zonas de influencia en la ciudad. El valle también determina que en su gran mayoría la población está asentada en las vegas y terrazas principalmente, ya que la cordillera y la serranía de Churumbelo ubicada al oriente no permiten asentamientos humanos significativos. A su vez, el terreno en su gran parte escarpado ha permitido que el municipio este relativamente conservado, con un paisaje esplendoroso, aunque actividades como la extracción de maderas y sobretodo de leña y en alguna escala la cacería han afectado una parte de los bosques de su territorio. La minería si bien es una de sus mayores potencialidades, por fortuna ha afectado solo algunas zonas como es el caso de la minería de oro en la Inspección de Puerto Limón que afecta a varias de sus veredas. Las balastreras aprovechan el abundante material de arrastre de los ríos con un impacto no significativo. Es importante que cuando sus reservas de minerales como cobre, molibdeno, sal, mármol y otros sean explotadas algún día, se realicen técnicamente, de modo que no se afecte su paisaje, bosques y su riqueza hidrológica. Se puede decir que su territorio es ante todo un productor de agua, si bien esta función es compartida con el vecino municipio de San Francisco, donde se ubican gran parte de los páramos de la cordillera y el Macizo Colombiano, Mocoa goza de un clima húmedo con precipitaciones que superan los 4.000 mm anuales,

lo cual marca una de sus principales funciones ambientales como municipio productor de agua<sup>4</sup>.

### **1.3 ECONOMIA**

En el sector secundario existen diversas y pequeñas asociaciones que están transformando los productos primarios, lo cual es una alternativa de generación de empleo a través de la integración y conformación de grupos, mejorando la calidad de vida aplicando desarrollo sostenible. Los que actualmente está funcionando son aproximadamente 60 asociaciones o grupos de trabajo, como empresas Cooperativas Asociativas de Trabajo o Empresas Asociativas de Trabajo sin ánimo de Lucro, las cuales están bien organizadas y desarrollan convenios o contratos de trabajo con las entidades del Sector Público y privado de la región.

En el Municipio de Mocoa hay actualmente 10 aserríos o talleres que principalmente transforman la madera vasta en piezas que se usan para la construcción, las especies generalmente son: Sangretero, Caracolí, Guarango, Zapote entre otros.

La Actividad principal de los habitantes del Municipio de Mocoa radica en la agricultura con una gran variedad de productos como: el maíz, plátano, yuca, caña panelera, frutales como piña y cítricos.

La Ganadería, este sistema es de una gran importancia ya que hay unas 27.000 Hectáreas en potrero y corrigiendo las tecnologías utilizadas, puede impulsarse procesos de fabricación de lácteos.

Tiene menor significancia lo relacionado con el comercio ya que por ser la capital administrativa del Putumayo se ha concentrado gran cantidad de establecimientos comerciales como son de productos alimenticios; vestuario, cacharrerías, misceláneas, floristerías y artesanías; artículos para el deporte en general, calzado;

---

<sup>4</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos/Diagnostico%Mocoa>

Concesionarios de Motos Yamaha, Motos Suzuki, Motos Jialing, Motos Kawasaki, etc... en gran parte constituye un generador de trabajo y de ingresos para la población. Debido a ser Capital del Departamento, gran parte de personas se dedican a laborar en las diferentes entidades Públicas existentes como son la Gobernación, Corpoamazonia, Alcaldía, Procuraduría, Fiscalía, Contraloría, INCORA, Secretaría de Educación, Bancos, Cooperativas, Fondos de Empleados, entre otras.

Las personas ven como un medio de trabajo para cubrir las necesidades básicas de algunas familias, el sacar arena y piedras de los ríos<sup>5</sup>.

#### **1.4 CENSO GENERAL**

Según datos compensados del censo de 2005, el equipamiento residencial está compuesto por 9.148 viviendas de las cuales el 83,4% son tipo casa, el 9,1% son de tipo apartamento, el 6,7% son de tipo cuarto, construidas en material de concreto, y el 0,5% son casas indígenas. Según la misma fuente, estas viviendas están ocupadas por 9.326 hogares.

El equipamiento educativo está representado por los jardines infantiles Tucanes y Tucanitos, Pequeños Genios, El Rincón de la Ternura y el Liceo Victoria Regia; las Instituciones Educativas Santa María Goretti, San Agustín, Simon Bolívar, Ciudad Puerto Limón, Aborígenes de Colombia, Pío XII, Fray Placido, Fidel de Monclar y Ciudad Mocoa; los colegios Empresarial de los Andes y de La Amazonia; los centros etnoeducativos bilingües Inga y Camentza, y educativos Pueblo Viejo, María Inmaculada, El Mesón, Condagua, Caliyaco y Alto Afán, los cuales agrupan seis escuelas urbanas, 43 rurales, diez colegios y cuatro centro educativos, uno de ellos, especial.

---

<sup>5</sup> <http://www.mocoa-putumayo.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>

Para el año 2007 la Secretaría de Educación Departamental reportó 11.541 personas matriculadas en el Municipio de Mocoa; 833 en preescolar, 5.702 en básica primaria, y 5.006 en básica secundaria y media.

La educación superior cuenta con las extensiones de las Universidades de La Amazonia, del Tolima, Sur Colombiana y Mariana de Nariño, entre otras, además de Instituto Tecnológico del Putumayo y el Instituto de Educación Superior. A nivel técnico y tecnológico se cuenta con la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

El equipamiento en salud está representado por el Hospital de segundo nivel José María Hernández, los Puestos de Salud Las Toldas, San Antonio, Condagua, Yunguillo, El Pepino, La Tebaida y Puerto Limón; además de algunas clínicas, laboratorios, consultorios y centros de diagnóstico particular.

Los escenarios deportivos, recreativos y culturales están representados por dos Coliseos Cubiertos, una Villa Olímpica, un Teatro, una Biblioteca Municipal y varias placas deportivas a nivel urbano y rural<sup>6</sup>.

#### **1.4.1 Problemática ambiental**

Entre la problemática ambiental se relacionan:

- La vulnerabilidad a avenidas torrenciales asociadas con los ríos Mocoa y Mulato y las quebradas Taruca, Conejo, Sangoyaco y Almorzadero, principalmente, que además de generar inundaciones en diferentes áreas de la cabecera, ponen en riesgo la infraestructura, en especial la de bocatomas y redes de conducción de acueductos.
- El uso de tecnologías inadecuadas para el aprovechamiento y transformación de recursos naturales, el desarrollo de actividades mineras de material de arrastre y metales preciosos, entre otros.

---

<sup>6</sup> [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/86001T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/86001T7T000.PDF)

- La disposición final de residuos sólidos en sitios que no cumplen con las condiciones para su adecuado manejo y el de subproductos como lixiviados y gases, y la presión sobre fuentes de agua urbanas por el desarrollo de actividades humanas y la descarga de residuos líquidos y sólidos.
- La cobertura y calidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, que inciden en las condiciones de salud de la población.
- La prevalencia de vectores de enfermedades tropicales que aumentan el riesgo de epidemias por la proliferación de criaderos artificiales en el área urbana.
- El establecimiento de cultivos con fines ilícitos en áreas de difícil control, y la contaminación de suelos y cuerpos de agua por su procesamiento.
- El desplazamiento de población desde diferentes partes del departamento por la presencia de grupos armados enfrentados por el control del territorio y de los cultivos ilícitos, y su establecimiento en zonas suburbanas de alto riesgo, en hacinamiento y sin el suministro de los servicios básico mínimos.
- Los atentados terroristas sobre la infraestructura energética, que genera pérdidas en la economía local por la falta del fluido eléctrico.
- Falta de actualización del POT, la ausencia de coordinación entre los instrumentos de planificación del suelo y las cuencas (Pomcas), precariedad de las alarmas y alertas tempranas
- Presencia cultivos ilícitos, la minería, la ganadería extensiva en zonas inapropiadas, la deforestación galopante, la erosión y la urbanización ilegal en rondas y conos de deyección, presionada por la pobreza, en zonas de alto riesgo.

#### **1.4.2 Potencialidades del Municipio**

- Entre las potencialidades del Municipio se pueden relacionar:
- Su oferta y diversidad paisajística que cuenta con espacios representativos de la Llanura, el Piedemonte, la Cordillera, y la Serranía de los Churumbelos.

- La oferta faunística, florística y de recursos hidrobiológicos articulables a procesos y proyectos productivos de desarrollo local y regional.
- El potencial minero representado por minerales metálicos, no metálicos y preciosos, y la infraestructura del centro minero de Puerto Limón.
- La Reserva forestal protectora establecida sobre la cuenca alta de río Mocoa, y la presencia de poblaciones naturales de especies de interés como el barnizo o Mopa – mopa.
- Las facilidades de acceso por vía aérea a través de Villagarzón, o por vía terrestre por la vía que comunica con Pitalito, Huila.
- La declaratoria de una pequeña área del territorio como área forestal protectora productora Mecaya - Sencella.

## **2. ANTECEDENTES**

Antes de que ocurriera la catástrofe en la ciudad de Mocoa, se presentaron una serie de acontecimientos que pudieron ser claves para disminuir o posiblemente evitar la “Avenida Torrencial” de la madrugada del 1 de abril de 2017, que sucedió en el municipio de Mocoa, estos acontecimientos fueron plasmados en diferentes informes y artículos que se presentan a continuación:

### **2.1 Caso N°1**

#### **- INFORME DE COMISION AL RIO MULATO**

*El 29 de Enero de 1989 debido al fuerte invierno sufrido en la Intendencia del Putumayo y al aumento considerable del caudal del río Mulatos, se precipitó una avalancha de agua, lodo y material de diámetro considerable, ocasionando una acción devastadora sobre los barrios que se encuentran a orillas del río, afectando varias viviendas, cultivos y obras de infraestructura. A solicitud de la Intendencia del Putumayo y de Dainco se efectuó a media dos de Febrero de 1989 una inspección a la zona de desastre por los funcionarios de la Regional No. 10 HIMAT con sede en*

*Pasto. Analizada la situación se concluyó la urgente necesidad de adelantar obras de protección en las orillas del río Mulatos al igual que se programó la reforestación en la parte alta de la cuenca y reconstrucción de la Bocatoma. A mediados de Mayo se realizó por los funcionarios del HIMAT Oficinas Centrales, Bogotá, una comisión con el fin de hacer el levantamiento Hidrotopográfico de la zona problema y determinar las obras requeridas y su costo.*

### **PROBLEMA:**

*En los ríos de montaña la cuenca es erosionable, con fuertes lluvias, arrastrando una mezcla de agua y material de acarreo. Esta masa adquiere, con la pendiente, una violencia extremada, ocasionando desastres en su recorrido. En esta zona debe procurarse la repoblación forestal para que el terreno no quede suelto y sea fácilmente arrastrado por las aguas. Las laderas deben protegerse contra la violencia de la corriente, para ello se construye muros de protección que deben ser en piedra dura no quebradiza. La pendiente excesiva se moderará con azud en piedra y malla, obteniendo así un lecho escalonado. La disminución de pendiente aminora la velocidad y por lo tanto la erosión lateral. A menudo un río de montaña toma el mismo aspecto que el torrente cuando divaga sobre su cono de deyección, es decir, tiene tendencia a bifurcar se y subdividirse, cambiando su curso al sedimentar sus arrastres. El problema a resolver es dotar al río de cauce fijo y hacer que los sedimentos se depositen en lugar conveniente, o bien que sean arrastrados. Las consideraciones anteriores han ocasionado la pérdida de cauce del río, destrucción de viviendas y cultivos con socavación de orillas.*

### **SOLUCIONES:**

- 1. Defensa Marginal entre el kilómetro 00 y 170 mts., con el fin de defender estas márgenes de acuerdo al plano de obras y de la topografía realizada en la zona.*

2. *Espolones con dirección declinante encauzando el río en los sectores AB, CD y-EF.*
3. *Azud en la sección BC a 30 mts. Aguas abajo del puente sobre la carretera que va a Pasto para que el material de arrastre sedimente, defendiendo las pilas del puente y sus orillas. Azud en los trayectos C-D y D-E para aminorar la velocidad de caída y en los sitios donde el río necesita recuperar el cauce.*
4. *Dragar en los sitios indicados en el sector EF correspondiente a la bocatoma y a lo largo del río en tal forma que el material extraído sea colocado a ambos lados del río, con el fin de que se protejan las orillas y se evite el avance de la erosión. El cauce debe tener entre 15 y 20 mts. De plantilla de acuerdo al ancho del río.*
5. *Reconstruir la canaleta y el dique de la bocatoma reforzando sus cimientos. Las aguas negras que caen al canal de conducción deben ser encauzadas en tal forma que no se mezclen con las del acueducto.*
6. *En los sitios de deslizamiento se deben hacer terrazas y reforestar con plantas propias del sitio.*



## RECOMENDACIONES:

*El río Mulato continuamente cambia su cauce, es necesario al construir las obras, realizar una topografía actualizada para obtener presupuesto real<sup>7</sup>.*

*(FUENTE: Subdirección operaciones técnicas sección regulación de corrientes / Informe de comisión río mulato, Mocoa putumayo, Bogotá, agosto 1989)*

## 2.2 Caso N° 2

- **Amenazas fluviales en el piedemonte amazónico colombiano**

**Kim Robertson**

**Miguel A. Castiblanco**

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (2005 – 2007)*

*En este artículo se presentó los resultados de una investigación sobre las amenazas ambientales de origen fluvio-volcánico y fluvio-torrencial que podrían afectar a la población del piedemonte amazónico colombiano<sup>8</sup>.*

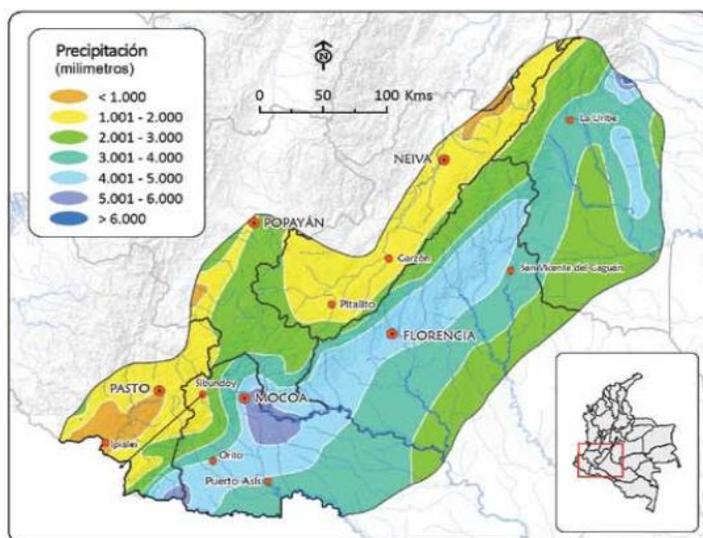


Figura 1. Distribución espacial y comportamiento temporal de la precipitación media anual en el piedemonte amazónico colombiano.  
Fuente: adaptado de IGAC 1990 e IDEAM 2005.

<sup>7</sup> <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/18943/1/1362.pdf>

<sup>8</sup> <http://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/27185/36747>

*Las conclusiones de este artículo fueron:*

*“A pesar de contar con información secundaria deficiente, el análisis de las geoformas sobre las imágenes de radar, Landsat y aerofotografías permitieron identificar las principales amenazas de origen natural en el piedemonte amazónico. Este análisis morfo estructural y dinámico, junto con la información secundaria general de tipo climático, hidrológico y geológico, permitió caracterizar las amenazas naturales potenciales y su distribución general en el piedemonte amazónico.*

*Con base en la fotointerpretación geomorfológica de las imágenes de satélite Landsat, radar y la interpretación detallada de los sectores de Mocoa y Florencia, se establecieron dos subregiones con características bien diferentes: el piedemonte caqueteño de origen aluvial y el piedemonte putumayense de origen fluvio-volcánico y torrencial. El primer ambiente presenta abanicos fluviales menores, de actividad reducida y, potencialmente, de menor amenaza para las poblaciones en este sector. Mientras el piedemonte del Putumayo se destaca por sus tres mega-abanicos coalescentes con radios de hasta 35 km: el Caquetá, el Putumayo y el Guamués. Este piedemonte, de carácter fluvio-volcánico y torrencial representa para la región, su población y las actividades socioeconómicas que se desarrollan allí una mayor amenaza.”*

### **2.3 Caso N°3**

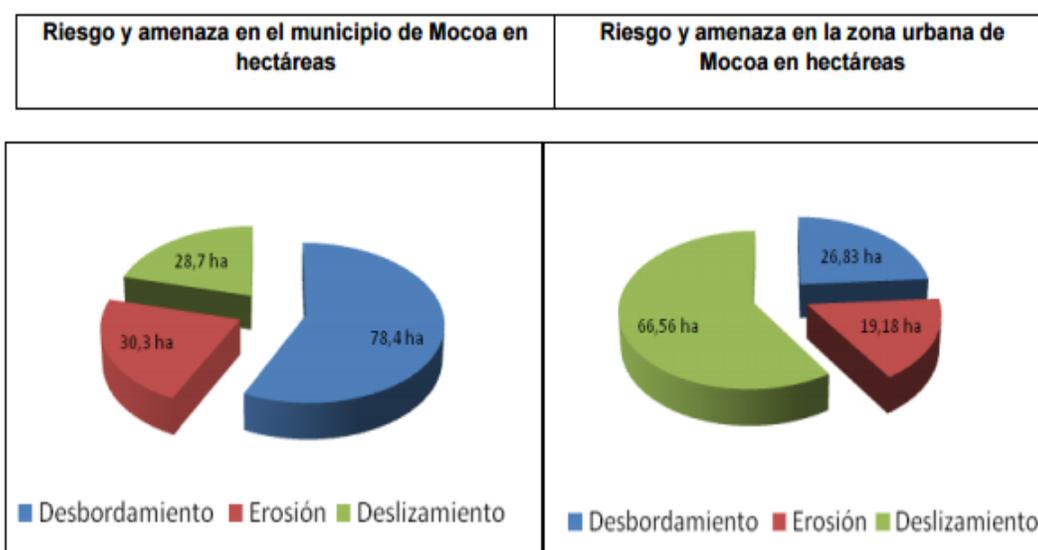
- **Plan de desarrollo 2012 – 2015**

*En el plan de desarrollo municipal del período 2012 – 2015 en la sección de gestión del riesgo, se evidencia que el Municipio se encuentra en amenaza.*

#### **Gestión del Riesgo**

*Se considera el municipio de Mocoa como zona de amenaza sísmica alta, debido a que se presentan fallas geológicas la de Yunguillo, algunas asociadas a sistemas*

de fallas regionales como los de San Francisco y Susunga que hacen parte del sistema de fallas de Suaza y la falla de Mocoa que separa rocas terciarias al oriente de las intrusivas jurásicas al occidente. Igualmente la alta pluviosidad anual características de la región en la que está ubicado el municipio y el alto grado de intervención (fragmentación) del ecosistema de Bosque Húmedo Montano Bajo originalmente presente en ella, sumadas a la posición geomorfológico en que se ubican sus tierras (zonas de alta montaña con pendientes fuertes, valles entre colinas y llanuras de inundación), y a la presión del hombre sobre las mismas (deforestación, usos y ocupación de los suelos diferentes a los dados por su vacación natural); hace que la presencia de riesgos de origen hídrico (movimientos de remoción en masa, inundaciones, crecientes de ríos y erosión) sea muy frecuente en el municipio. Estos problemas pueden aumentar en el futuro debido a la intervención humana que se manifiesta en el constante incremento de las áreas deforestadas. El PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) del municipio de Mocoa identifica, describe y localiza las siguientes amenazas dentro de sus componentes urbano y rural: Amenaza por erosión, Amenaza por deslizamiento y Amenaza por desbordamiento



Fuente: Cálculos Plan de desarrollo 2012

El área en riesgo y amenaza del municipio de Mocoa equivalen al 0,11%, siendo una cifra muy baja con respecto al área total el municipio. En el PBOT, se nombra

los riesgos y amenazas pero no existe cartografía. Con respecto al área total de la zona urbana, el riesgo y amenaza equivale al 21,69%. En el PBOT, se realizó una localización de los riesgos, pero no se han identificado las familias y viviendas que se encuentran en las zonas de amenaza y riesgo. Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que el municipio no ha realizado obras de mitigación para riesgos por erosión o deslizamiento, ha ejecutado obras por los desbordamiento presentados a lo largo de los ríos en la zona urbana equivalente a 12 muros en concreto y 15 gaviones en piedra con 1.613 m<sup>2</sup> y 1.051m<sup>2</sup> respectivamente<sup>9</sup>.

## 2.4 Caso N°4

- **Falsa alarma de Avalancha en Mocoa, Policía Nacional.**

*Por MiPutumayo en 19 Octubre, 2014*

*“ La Policía Nacional en el Putumayo se permite comunicar a la ciudadanía y a la opinión pública, que el día ayer 18-10-2014, siendo las 18:10 horas se recibió una llamada a la línea de emergencia 123 de nuestra Policía donde se alertaba de una posible avalancha de la quebrada Taruca, del rio Sangoyaco, en la vereda San Antonio, y desde ese preciso momento autoridades municipales se apersonaron de la situación en la central de monitoreo de riesgos del Departamento del Putumayo, entregando un parte de tranquilidad a la comunidad putumayense, que se dejó amedrantar por comentarios inescrupulosos en las redes sociales, que mal informaban de la posible avalancha.*

*El señor comandante del departamento de Policía Putumayo, Teniente Coronel Ricardo Suarez Laguna, se reunió con el señor Gobernador del Departamento Jimmy Harold Díaz Burbano, secretario de Gobierno, Diego Chamorro Ibarra, de igual modo organismos de socorro de la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y Ejército de nuestro departamento, con el fin de entregar un parte de calma a nuestros ciudadanos.*

---

<sup>9</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Imagenes/mocoaputumayoplannedesarrollo2012-2015.pdf>

*Por su parte el señor gobernador del Departamento, Jimmy Harold Díaz Burbano, y el secretario de Gobierno, Diego Chamorro Ibarra, hicieron uso de los micrófonos de la emisora de la Policía Nacional 92.3 Fm para llevar toda la información verdadera de lo que estaba ocurriendo en los sectores aledaños que baña el río Sangoyaco.”*

*Sobre la media noche el señor secretario de Gobierno, Diego Chamorro Ibarra, emitió el segundo comunicado oficial sobre lo que había sucedido en el municipio de Mocoa<sup>10</sup>.*

## 2.5 Caso N°5

- ***Quebrada la Taruca en Mocoa. Tragedia anunciada de proporciones inimaginables, que las autoridades han hecho caso omiso.***



*Por: Jorge Kuaran – Colegio Nacional de Periodistas, CNP.*

*20 Octubre 2014*

<sup>10</sup> <http://miputumayo.com.co/2014/10/19/falsa-alarma-de-avalancha-en-mocoa-policia-nacional/>

*“Historias como la de Armero, se podría repetir en Mocoa, capital de Putumayo; pero esta vez no sería culpa de la naturaleza, sino de la falta de responsabilidad de las personas que ostentan la autoridad en el municipio y el departamento. La naturaleza al fin y al cabo viene advirtiendo y anunciando una tragedia desde hace más de dos años.*

*El susto de avalancha en Mocoa, el pasado sábado fue grande, y para los que conocemos de primera mano la gravedad del asunto de la quebrada La Taruca, fue aún más. Y no es para menos ante los serios antecedentes de una tragedia más que anunciada y a la cual las autoridades municipales y departamentales han hecho caso omiso, y a la que no le han prestado la más mínima atención.*

*Gracias a las pruebas obtenidas por [www.notifronteras.com](http://www.notifronteras.com), a través de los mismos funcionarios de la administración municipal, se puede observar que sobre la Quebrada La Taruca ubicada al noroccidente del casco urbano de Mocoa, y que colinda con la cuenca de la quebrada El Conejo, se ha presentado un deslizamiento de piedra, material vegetal, tierra y otros materiales, de más o menos unos 150 mts de ancho por 300 mts de alto, que se encuentra sobre el cauce de la quebrada La Taruca, la cual lo borro del mapa o lo desapareció, con la consecuencia que el agua que por naturaleza busca por donde correr, lo está haciendo de manera subterránea al área de este deslizamiento, volviendo a aparecer unos 250 metros abajo y retomando su cauce normal, pero en menor cantidad; esto implica por razonamiento simple que el área donde está ubicado la gran cantidad de material del deslizamiento, tiene suelo altamente inestable por el agua subterránea que corre y que en cualquier momento puede generar una avalancha de proporciones inimaginables dado la topografía del terreno, que tiene una inclinación bastante pronunciada, ya que la cabecera de la quebrada arranca más o menos a una altura de los 1.700 msnm y llega a Mocoa que está ubicada a una altura de más o menos 600 msnm, con una distancia de la cabecera de la quebrada al casco urbano de unos 7 kilómetros aproximadamente, lo que hace calcular que al formarse una avalancha en el sitio de represamiento y deslizamiento, por la fuerza que toma el movimiento en masa, puede llegar a Mocoa en menos, óigase bien, menos de 20 Minutos, no dando tiempo para organizar ninguna evacuación masiva de las familias*

aledañas a la cuenca de la quebrada la Taruca y el río Sangoyaco, que es donde desemboca la quebrada La Taruca.

A la fecha y habiendo sido notificadas las autoridades del municipio de Mocoa, en repetidas ocasiones desde hace dos años aproximadamente, no han hecho nada de nada, ni siquiera para evaluar la situación sobre el terreno.

Con el agravante que la cárcava o material de deslizamiento que corresponde a rocas de todos los tamaños, aumenta cada día más y que el material que produce los deslizamientos siguen cayendo directamente sobre el cauce de la quebrada La Taruca.

Una tragedia de las proporciones que nos imaginamos tiene en riesgo la vida de gran cantidad de Mocoenses, dado que existen muchos barrios o población urbana viviendo a orillas del río Sangoyaco, el mismo que cae al río Mocoa que afectaría población de municipios vecinos, aguas abajo.

Igualmente tiene en riesgo importante infraestructura que existe sobre la rivera de la quebrada La Taruca como son: Estación eléctrica de la Empresa de Energía de Putumayo, Acueducto de barrios unidos que abastece de agua a más de 20 mil habitantes, la cárcel municipal, el colegio Ciudad Mocoa, y barrios completos aledaños al cauce del río Sangoyaco en el casco urbano de Mocoa.



*Después de la falsa alarma de avalancha el pasado sábado y la crítica situación de la capital putumayense donde dejo ver el inexistente plan de emergencias o medidas para sortear una catástrofe de magnitudes considerables, se hace necesario que las autoridades del municipio y el departamento de Putumayo, tomen serias medidas al respecto.*

*La creación de una comisión técnica se hace urgente, para que realice un estudio inmediato y contundente sobre el alto riesgo que representa esta situación de deslizamiento y represamiento en la quebrada La Taruca.*

*Comenzar a crear los protocolos de actuación y manejo de una posible emergencia en Mocoa, es más que comprobado que se requieren ya.*

*Una efectiva presencia de Corpoamazonia sobre los asentamientos subnormales ubicados en áreas de las cuencas altas de los cerros que rodean a Mocoa, donde la degradación ambiental es cada día más preocupante y traumática debido al mal uso del suelo, no se hace esperar.*

*Dejar de menospreciar a los organismos de socorro y las recomendaciones que ellos hacen, es vital y una obligación responsable de las administraciones municipales, concejos municipales, asamblea departamental y oficinas de gestión de riesgo. Tratarlos con respeto y dotarlos de mecanismos, material y equipos necesarios puede salvar las tantas vidas que la irresponsabilidad política administrativa llevaría en sus hombros.”*

*(Fuente: [www.notifronteras.com](http://www.notifronteras.com) octubre 2014)*

## **REACCIONES POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO**

Luego de dos inundaciones que no causaron mayores desastres, en 2014 y 2015, el gobernador de Putumayo, Jimmy Harold Díaz, contrató un estudio de las **amenazas de inundación** de las quebradas la Taruca y el Conejo, de manera que se pudieran mitigar sus riegos.

Díaz sostiene que, cuando las inundaciones se manifestaron en la quebrada la Taruca, se dispuso la creación de un **comité de alerta temprana** que, básicamente,

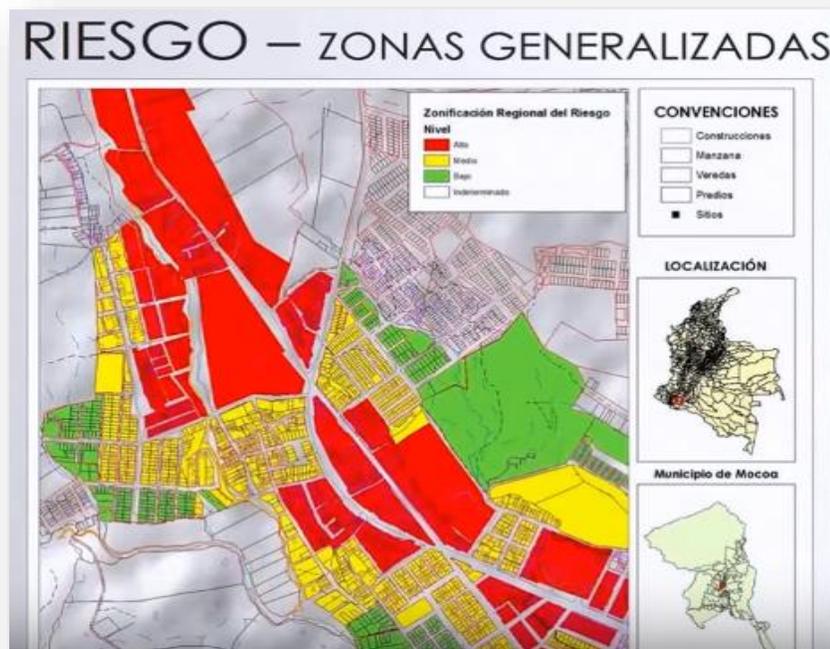
dotaba a los guardabosques de la montaña con radios de onda corta para que pudieran alertar sobre una creciente súbita.

El estudio le fue comisionado al ingeniero Juan Diego Peña, doctor en **Hidráulica e Hidrología**, quien a finales de diciembre tuvo listo éste informe que el gobernador Díaz entregaría en su empalme.

La primera conclusión del estudio fue que *(página 177) la primera consecuencia de un **desbordamiento de la quebrada La Taruquita** sería privar a Mocoa del servicio de agua, pues el acueducto se abastece de ésta, pero enseguida afectaría la subestación eléctrica de Junín, que dejaría sin luz a 12 de los 13 municipios del departamento.*

*Para el caso de la avenida San Francisco, el colegio, la zona aledaña al hospital y el Banco de Alimentos, el estudio calculaba una destrucción entre el 34 y el 57 por ciento.*

*El resultado final fue éste mapa, que además de analizar el curso de los **ríos y quebradas de Mocoa**, determina el tipo de construcción de los barrios más vulnerables.*



*Las áreas de mayor afectación terminaron siendo las mismas por las que el estudio predijo el **flujo de escombros** y tal como lo había advertido el ingeniero, las viviendas de uno y dos pisos terminaron siendo las más vulnerables.*

El mismo estudio calculaba, con la creciente, una afectación 7.276 personas (188 resalta: población expuesta y 7276 habitantes), menos de los que realmente terminaron damnificados.

(Fuente: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2017/04/09/secciones/que-tal-esto/estudio-de-la-gobernacion-de-putumayo-pronostico-la-tragedia-de-mocoa/>)

## **2.6 Caso N°6**

### **- Hace 9 meses estudios advertían de tragedia en Mocoa**

*Por: Antonio Paz Cardona*

*Si bien predecir el momento exacto en que ocurrirá un evento como este es casi imposible, la ciudad estaba advertida. Corpoamazonía y la gobernación del Putumayo ya habían hecho unos estudios de modelamiento que señalaban, con anticipación, que este tipo de eventos podían suceder con la magnitud en la que se dieron y con afectación a equipamientos colectivos como el acueducto y las subestaciones eléctricas. “Se hizo un taller con el Servicio Geológico Colombiano donde se mencionaron y advirtieron sobre los asentamientos inadecuados en ciertas áreas”, afirma Mejía. A pesar de esto tenían una limitante: varios municipios amazónicos, incluido Mocoa, no han actualizado su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). “Por eso ha sido complejo concertar e implementar los determinantes ambientales en la ciudad. Es un tema de uso inadecuado de los suelos que agrava este tipo de eventos. Hace nueve meses los estudios revelaban que algo como esto podía pasar”<sup>11</sup>*

*(Fuente: Revista Semana: Semana sostenible)*

---

<sup>11</sup> <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mocoa-corporamazonia-advirtio-de-la-tragedia-por-deforestacion/37471>

## **2.7 Caso N°7**

### ***Cura y congresistas advirtieron de tragedia en Mocoa pero les dijeron hasta locos***

***Publicado: 2017/04/05***

*Ambos dicen que ni Gobierno ni órganos de control prestaron atención a sus denuncias. Ahora, alertan de nuevos riesgos en Putumayo.*

*No son adivinos ni expertos en temas de prevención de desastres, pero con solo analizar la situación que vivía Mocoa desde hace varios años ya presentían que un desastre podía ocurrir si no se tomaban medidas urgentes.*

*Por ejemplo, el representante a la Cámara por Putumayo Orlando Aníbal Guerra intervino en un debate en plenaria, el 5 de agosto de 2015, y alertó a sus colegas del posible desbordamiento de los ríos que rodean a la población de Mocoa.*

*“A mí lo que me preocupa es que 13 municipios de Putumayo están en alto riesgo de desastre (...) Mocoa tiene un problema gravísimo, puede haber una catástrofe cualquier día de estos, cualquier noche; el río Putumayo se han metido varias veces al casco urbano y a la cabecera de Puerto Asís (...) Pero parece que el Gobierno Nacional no está poniendo las herramientas que se obligan mediante la ley 1523 de 2012”, dijo Guerra, video que recoge La F.m.*

*Ahora, 5 de abril de 2017, el congresista asegura en entrevista con esta emisora que, además del día del debate, esa inquietud también se la hizo llegar a la Unidad de Gestión del Riesgo (Ungrd).*

*“La ley 1523 habla de la prevención de los desastres de posibles emergencias. Lo que hice fue advertir a la Unidad de Gestión de Riesgo (...) en junio de 2016 mediante un oficio advertí lo que podía pasar. Yo nunca he podido hablar con el doctor -Carlos Iván- Márquez (Ungrd) de estos temas”, admitió Guerra en la emisora. La respuesta que le dieron fue, según cuenta el congresista, que se estaban planeando comités con entidades territoriales para tratar el tema.*

*El otro que habló de tragedia y de obras urgentes de prevención fue el director pastoral social de la Parroquia La Inmaculada Concepción en Mocoa, padre Ómar Parra, que precisamente es hoy uno de los ‘ángeles’ que ayuda a los damnificados de la avalancha.*

*“Hace tres años, cuando yo administraba la catedral, hubo pánico porque en la quebrada disminuyó mucho el caudal. Todos empezaron a decir que era una avalancha, pero resultó ser algo mínimo. Desde ese entonces en todos los escenarios empezamos a pedir al Gobierno, a los organismos de control, a muchas entidades que se hiciera una verificación porque la quebrada estaba represada”, manifestó el sacerdote a Caracol Radio.*

*También, recordó en la cadena radial que “esto era una tragedia anunciada y nunca se hizo nada”. Incluso, dice, “me trataron de loco”.*

*Ante estas denuncias, Carlos Iván Márquez habló en La F.m. y anunció que “hay que hacer una revisión de todo el marco que ha hecho enfoque en ayudas y estrategias en el municipio de Mocoa. Hemos acompañado al departamento y hoy estoy tranquilo, hemos cumplido todo a cabalidad”.*

*Finalmente, al debate sobre si se pudo prevenir la magnitud de este desastre, que ya cobra la vida de unas 293 personas y deja cientos de damnificados, el alcalde de Mocoa, José Castro Meléndez, explicó en la emisora que “era impredecible una situación como esta, tuvimos cargas hídricas fuertes y cualquier obra que se hubiera hecho no hubiera mitigado la emergencia”.*

*Con estas advertencias y argumentos de defensa la Fiscalía ya inició una investigación para establecer si hubo una posible negligencia por parte de las autoridades locales.*

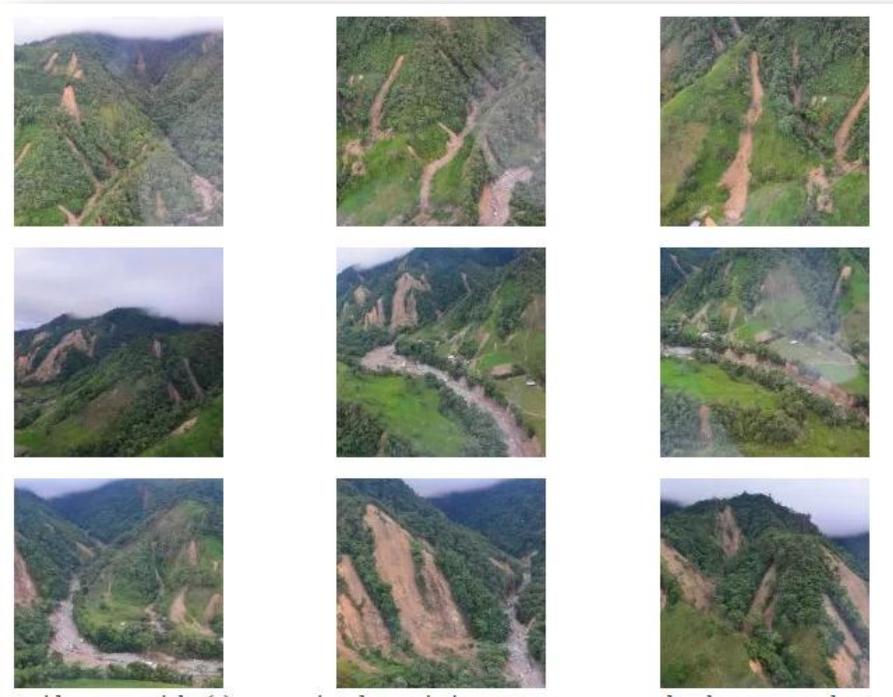
*(Fuente: <http://www.pulzo.com/nacion/cura-congresista-advirtieron-tragedia-mocoa/PP243708>)*

### **3. DESASTRE NATURAL**

La tragedia ocurrió en el municipio colombiano de Mocoa capital del Departamento del Putumayo, durante la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1 de abril de 2017.

Sobre las 11:35 Pm, fuertes lluvias provocaron deslizamientos en la parte montañosa donde nace la quebrada La taruca, lo que generó un represamiento que produjo deslaves y flujos de lodo en varios sectores de la cabecera municipal,

causando la destrucción de viviendas, puentes y vehículos que arrasó a su paso, también se presentó desbordamientos de los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco con sus afluentes incrementado el impacto en el municipio. Se dice que aquella noche llovió 130 milímetros, teniendo en cuenta que usualmente en un mes llueve 400 milímetros, lo que corresponde al 33% de lo que llueve en un mes.



Fuente: <http://protestantedigital.com>



Fuente: <http://protestantedigital.com>



Fuente: <http://protestantedigital.com>

### **3.1 Barrios afectados**

El desbordamiento causó que 17 barrios fueran arrasados por la corriente, de los cuales cinco quedaron destruidos totalmente. Algunos de estos barrios son:

- San Miguel
- Los Pinos
- La Esmeralda
- Laureles
- San Fernando
- El Libertador
- Progreso





Fuente (UNGRD)



Fuente (UNGRD)

El desastre también causó el colapso de las telecomunicaciones, daños en calles e incomunicación de Mocoa con otras zonas del departamento del Putumayo, el vecino departamento del Huila y el resto del país dado los múltiples derrumbes. Igualmente, La avalancha tumbó las redes eléctricas y afectó la generadora hidroeléctrica local, dejando sin energía a otras zonas del departamento como el medio y bajo Putumayo. Las bocatomas del acueducto también fueron afectadas.



Fuente: Brayan Luna

#### **4. DECISIONES Y ACTIVIDADES EN ATENCION A LA EMERGENCIA**

Después de la avenida torrencial ocurrida la madrugada del 1 de abril de 2017, se han tomado decisiones y realizado diferentes actividades en pro del levantamiento del Municipio de Mocoa, podemos evidenciar las siguientes:

- A pocas horas de ocurrido el desastre, se activó el protocolo de respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, liderado por

Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, quien se hizo presente en la zona antes de cumplirse ocho horas de ocurrida la tragedia.

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, al término de un consejo de ministros, anunció en una declaración televisada que se acordó “declarar la emergencia, económica, social y ecológica para poder efectuar las modificaciones y los traslados presupuestales y adoptar todas las medidas necesarias para atender este desastre”<sup>12</sup>.

Personalmente activo el Puesto de Mando Unificado en la estación de Policía de Mocoa, con el fin de coordinar a los organismos y entidades de socorro y apoyo y velar por el adecuado cumplimiento de normas y procedimientos preestablecidos.

Al En declaraciones a los medios, culpó al cambio climático por lo ocurrido, argumentando que en unas pocas horas de un único día las lluvias excedieron la cantidad de agua que caería normalmente en varias semanas<sup>13</sup>.

También por parte de la mesa de crisis se emitió un comunicado donde se recomienda una evacuación preventiva de barrios que se encuentran al margen de la quebrada la taruca y al río Sangoyaco, determinando los albergues provisionales

---

<sup>12</sup> <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/declaran-emergencia-social-y-economica-para-atender-la-tragedia-de-mocoa-504661>

<sup>13</sup> <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/como-ocurrio-la-tragedia-de-mocoa-73882>

Mocoa, Abril 1 de 2017

### TERCER COMUNICADO DE LA SALA DE CRISIS DEL MUNICIPIO DE MOCOA Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Que de acuerdo al monitoreo en terreno es posible que se presenten lluvias intensas el día de hoy, 1 de abril de 2017, en el Municipio de Mocoa, por tanto, se recomienda de manera PREVENTIVA LA EVACUACIÓN de la población que reside en los barrios que se ubican en los márgenes de la quebrada la taruca y el río Sangoyaco.

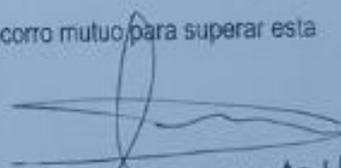
Se determina y se informa que los sitios de albergue provisional serán los siguientes:

- Coliseo del ITP
- Coliseo de Intercultura.
- Institución educativa Pio XII
- Institución educativa sede los Sauces.
- Organización Zonal Indígena- OZIP

A las personas afectadas se les recomienda que en primera instancia acudan a las viviendas o propiedades de sus familiares que no estén afectados y en segunda acudan a los sitios antes mencionados.

Se invita a la comunidad a tener calma y a prestarse socorro mutuo para superar esta situación.

  
SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ  
Gobernadora del Putumayo

  
CARLOS CAMACHO  
Alcalde (E) MCO

Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- El 1 de abril fueron desplegados más de 300 socorristas, 1400 soldados y 800 policías para las labores de rescate y búsqueda de sobrevivientes. También, el ejército nacional proporcionó más de 63 vehículos, 10 helicópteros, siete lanchas y seis aviones para dichas tareas.



Fuente: Cruz Roja Colombiana

- Varios países reaccionaron positivamente frente a esta tragedia
-  **Alemania:** La canciller Alemana Angela Merkel se declaró «consternada» por los hechos y expresó su pésame. También, el ministro alemán de Asuntos Exteriores, Sigmar Gabriel declaró su apoyo para con las víctimas.
-  **Argentina:** El Gobierno argentino manifestó su disposición a colaborar en la asistencia a los damnificados y para ayudar a mitigar los daños provocados por la tragedia.
-  **Bélgica:** El canciller belga Didier Reynders expresó su solidaridad con el presidente Juan Manuel Santos y con el pueblo colombiano por las víctimas de la avalancha.
-  **Brasil:** El presidente Michel Temer expresó a través de su cuenta de Twitter su disposición y cooperación.
-  **China:** El Gobierno chino, encabezado por su presidente Xi Jinping, anunció solidaridad por el pueblo colombiano y la donación de un millón de dólares para ayuda humanitaria.
-  **Dinamarca:** El Gobierno de Dinamarca donó 300 000 kr para contribuir con las labores humanitarias.
-  **Ecuador:** El Gobierno de Ecuador, por parte de su presidente Rafael Correa y el canciller Guillaume Long expresaron su solidaridad por Colombia y las víctimas tras los hechos ocurridos.
-  **Emiratos Árabes Unidos:** El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, aseguro que el país árabe dono una suma total de 7 millones de dólares a Colombia para la reconstrucción de Mocoa.
-  **España:** Los reyes de España expresaron sus mensajes de condolencias y pésame. También el estado español dono 1.7 millones de dólares.
-  **Estados Unidos:** El presidente Donald Trump telefoneó al presidente Juan Manuel Santos expresándole sus condolencias y ofreció ayuda humanitaria para las víctimas de la tragedia.
-  **Francia:** El presidente François Hollande, aseguró que el país europeo está listo para ayudar a Colombia.

-  **Irlanda:** El presidente Michael D. Higgins, escribió una carta dirigida a Juan Manuel Santos expresando sus condolencias a las víctimas de los deslizamientos en la región del Putumayo, a sus familias y a todos los afectados por la tragedia.
  -  **Noruega:** El ministro de Asuntos Exteriores noruego Børge Brende expresó sus condolencias a las familias y amigos de aquellos que perdieron la vida en los deslizamientos.
  -  **Perú:** El presidente Pedro Pablo Kuczynski transmitió su solidaridad para el pueblo de Colombia y que cuenta con el apoyo del Perú para atender la emergencia.
  -  **Ciudad del Vaticano:** El papa Francisco indicó estar "profundamente apenado" y envió su mensaje de solidaridad y oraciones para con las víctimas.
  -  **Venezuela:** El presidente Nicolás Maduro, se solidarizó con Colombia y ofreció ayuda.
- Por medio del Decreto No. 0056 del 1 de abril de 2017, se declara una situación de calamidad pública en el municipio de Mocoa, a partir de ello se puedan hacer movimientos presupuestales y traslados de recursos para atender la urgencia. (Ver Anexo 1).
  - El día 2 de abril se activó una cuenta de ahorros en el Banco Davivienda para que el país pueda realizar donaciones en dinero. #TODOSCONMOCOA



Fuente: UNGRD

- El Secretario de Educación Departamental Jorge Enrique Ferrin Dorado, el día 02 de abril de 2017, aprueba la suspensión temporal de actividades académicas del 3 al 7 de abril de 2017 en las instituciones educativas del Municipio de Mocoa por medio de la resolución No. 0976, la cual se realizó por motivo de que el municipio se encontraba en calamidad pública. (Ver Anexo 2).

- **Las FARC se ofrecieron Este domingo para colaborar en la reconstrucción de Mocoa.**

*"Hablando con los guerrilleros, ellos quisieran ir hasta allá, para trabajar, para ayudar a la reconstrucción. Creo que es posible que el Bloque Sur y, si no, las Farc, haga esta propuesta. De verdad que están muy adoloridos con esta tragedia",* dijo Iván Márquez, jefe negociador de la guerrilla en los diálogos de paz, en un video difundido el domingo.

En las imágenes de NC Noticias, órgano de comunicación de las Farc, Márquez dijo que hay guerrilleros concentrados a tres horas del lugar, listos para entrar en acción, e incluso para acudir en rescate de los damnificados, si el gobierno les autoriza a abandonar las zonas de concentración donde se

agrupan para el proceso de desarme y regreso a la vida civil, según el pacto sellado en noviembre.

"Nos solidarizamos con todas esas familias que han quedado sin nada. Estamos dispuestos a contribuir en lo que más podamos", comentó la guerrillera Marta Suárez, del bloque sur de las Farc. En cumplimiento del acuerdo de paz, negociado durante cuatro años en Cuba, casi 7.000 combatientes de las Farc se encuentran concentrados en 26 puntos de Colombia para su desarme, un proceso que transcurre bajo supervisión de la ONU y que debe concluir a fines de mayo.

(Fuente: El Espectador, 2 de abril 2017)

- El día 3 de abril de 2017, se suspenden las actividades laborales, la atención al público y términos en la alcaldía del municipio de Mocoa, desde la fecha de expedición hasta el 16 de abril de 2017, por constancia del decreto No. 0059.(Ver anexo 3)
- El día 03 de abril de 2017, el Banco BBVA certifica que desde el 01 de abril el Municipio de Mocoa es cliente de la sucursal y se encuentra vinculada a través de cuenta de ahorros número 0568 – 243166 denominada “TODOS POR MOCOA”

**BBVA**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Nos permitimos certificar que **MUNICIPIO DE MOCOA**, identificada con NIT. **800102891-6**, es cliente de nuestra sucursal desde el día **01 DE ABRIL DE 2017** y se encuentra vinculada a través de la cuenta **DE AHORROS** número **0568-243166**, denominada **"TODOS POR MOCOA"** la cual se encuentra vigente conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide el **03 DE ABRIL DE 2017**, con validez para el territorio Colombiano.

Atentamente,

**WVEIMAR MENDOZA NUÑEZ**  
Subgerente oficina Mocoa

**BBVA**  
SUCURSAL MOCOA  
SUBGERENTE OPERACIÓN Y APOYO COMERCIAL

Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- Los estudiantes forman un comité a nivel nacional para recaudar ayudas humanitarias en cada ciudad donde se encuentran, mediante la campaña #SOSMocoa se han instalado en diferentes puntos de las ciudades, como Bogotá, Cali, Manizales, Pamplona, para recibir y acumular las donaciones, el caso de los estudiantes de la Universidad de Pamplona donde se demuestra la solidaridad de las personas de esta ciudad, es de admirar, se recolectó más de 6 millones de pesos, lo cual facilitó el desplazamiento a la ciudad de Mocoa para que sean ellos los que entregaran las donaciones personalmente.



Fuente: Oficina del estudiante

- Los funcionarios de la Administración municipal se dividen tareas, unos se instalan en la Casa de Justicia para recibir donaciones que consisten en ropa,

cobijas, zapatos, alimentos, para clasificar y realizar la entrega a las personas que lo necesiten; otros realizan el censo en diferentes barrios y albergues con el fin de determinar el número de damnificados.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- La Fiscalía General de la Nación citó a las autoridades del Putumayo a declarar dentro de la investigación que inició desde el sábado pasado por la tragedia en Mocoa que ya deja 290 víctimas mortales, según Medicina Legal.

Se citarán a la Gobernadora Sorrel Aroca y al alcalde de Mocoa, José Antonio Castro, y a sus antecesores, así como a delegados de Corpoamazonía. Esto,

para establecer si incurrieron en alguna actuación de índole penal relacionada con la falta de prevención o de medidas para evitar una tragedia como esta.

Igualmente, se analizan documentos que, al parecer, había alertado desde el 2014 sobre que una situación de esta magnitud podría haberse anticipado y evitado.

El contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón, aseguró que la Contraloría, la Fiscalía y la Procuraduría deben realizar las actuaciones correspondientes para establecer las responsabilidades fiscales, penales y disciplinarias relacionadas con la avalancha ocurrida en Mocoa.

“Aquí, como en todas las situaciones hay que establecer responsabilidades, pero el tema no es represivo, es preventivo. ¿De qué valen las actuaciones y todas las sanciones que se impongan frente a 260 o 270 muertos?”, se preguntó el jefe del organismo de control fiscal<sup>14</sup>.

- Por parte de la Empresa de Energía del Putumayo, el día 4 de abril de 2017 comienzan obras de adecuación de terreno para instalación de la subestación Móvil que venía en camino a Mocoa. Donde se realizó la topografía, localización y replanteo. Se despeja el área para construcción de la línea 34.5 kV. que permitirá restablecer el servicio para los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán y Piamonte.

---

<sup>14</sup> <http://www.elcolombiano.com/colombia/fiscalia-cita-a-mandatarios-de-mocoa-y-putumayo-por-tragedia-NF6272942>



Fuente: Empresa de Energía del Putumayo



Fuente: Empresa de Energía del Putumayo



Fuente: Empresa de Energía del Putumayo



Fuente: Empresa de Energía del Putumayo

- Abril 4 de 2017.  
Alcaldía de Mocoa - Planeación Municipal da inicio a la búsqueda de un terreno apto para la reubicación de los damnificados con el Viceministro de Vivienda Alejandro Quintero Romero y el Gerente de FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial).



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- El viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Luis Fernando Correa Serna, informó que el día miércoles 5 de abril, se llevará a cabo una jornada de vacunación preventiva en Mocoa.

Dirigida a todos los habitantes del municipio y los organismos de socorro, la jornada busca proteger a la población de seis enfermedades: tétanos, hepatitis A, fiebre amarilla, varicela, rabia y tosferina. El Ministerio de Salud y Protección Social envió a la zona del desastre **50.000** dosis de estos biológicos, que incluyen **1.000** de vacuna antirrábica canina.

La jornada se desarrollará en el parque principal donde serán habilitados tres puntos, el hospital y 14 albergues temporales que se han ido conformando con el paso de los días.

El viceministro insistió en la necesidad de verificar el estado vacunal de los grupos de riesgo, como lo son los menores de un año, las madres gestantes, los adultos mayores y la población con patologías de inmunosupresión.

El funcionario también señaló que “las direcciones territoriales de salud deben verificar que los funcionarios y voluntarios de organismos de socorro

se encuentren debidamente vacunados, específicamente contra hepatitis A y B, influenza y tétanos”.

Esta labor preventiva se realiza como parte de la evaluación de riesgo que adelanta el Ministerio en conjunto con las secretarías departamental y municipal para evitar que se presenten brotes de enfermedades.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- Abril 05 de 2017. El Ministro de Agricultura brinda apoyo 13 veredas de Mocoa que fueron afectadas, donde se perdió viviendas, cultivos, bovinos, equinos, especies menores. Se determina que se facilitara vivienda nueva a quienes la perdieron y 300 mejoramientos de vivienda rural.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- Por medio de las redes sociales, la UNGRD, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, da a conocer que el reclamar asistencia humanitaria sin ser damnificado es un delito.

NGRD #TodosConMocoa



**NO RECLAME AYUDAS NI ASISTENCIA HUMANITARIA SI USTED NO ES DAMNIFICADO**

ESTO ES UN DELITO:

**LEY 1474 DE 2011 ARTÍCULO 26 FRAUDE A LA SUBVENCIÓN**  
El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en:

 <b>5 a 9 AÑOS DE PRISIÓN</b>	 <b>MULTA 200 A 1000 SMLV</b>	 <b>INHABILIDAD PARA EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS DE 6 A 8 AÑOS</b>
---	---	---

**DENUNCIE A QUIENES LO HAGAN**

Fuente: UNGRD

- El día 6 de abril de 2017, Corpoamazonía emite el Boletín No 2, donde se da a conocer algunos factores que fueron determinantes en la tragedia ocurrida el 1 de abril en Mocoa.

Boletín No. 2

**Principales Conclusiones de las visitas de campo realizadas por CORPOAMAZONIA a las partes media y alta de los ríos Sangoyaco y Mulato y las quebradas Taruca y Taruquita.**

6 de abril de 2017, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo

CORPOAMAZONIA, en articulación con otras entidades y organismos del Sistema Nacional Ambiental - SINA, como el Servicio Geológico Colombiano, después de los eventos del pasado 31 de marzo, han realizado sobrevuelos y recorridos por los cauces de los ríos Sangoyaco y Mulato y las quebradas Taruca y Taruquita, para evaluar las condiciones y probabilidades de nuevos eventos que puedan afectar a la comunidad de Mocoa. Como resultado de dichos recorridos y apoyados en información e imágenes aéreas obtenidas sobre las cuencas hidrográficas, se ha podido determinar que no se evidencian represamientos sobre los cauces de los ríos monitoreados.

Para el caso de los ríos Sangoyaco y Mulato y las quebradas Taruca y Taruquita, la turbiedad de las aguas que llegan actualmente al casco urbano de Mocoa, se debe al transporte de sedimentos finos erosionados de los suelos arcillosos presentes en la zona (Formación Orito) y no está asociado a represamientos sobre los cauces de los ríos. La turbiedad se va presentar durante un período indefinido de tiempo, ya que la avenida torrencial re-movilizó depósitos antiguos, dejando al descubierto los niveles de arcillolitas de la formación orito, que actualmente están siendo socavadas por los ríos.

Los movimientos en masa recientes que se observan en la parte alta de las microcuencas son superficiales y se generaron por la saturación de la capa del suelo durante las intensas lluvias del 31 de marzo. Además, las lluvias de menor intensidad que se presentaron en los días anteriores al evento, posiblemente contribuyeron con esta saturación.

  
LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS  
Director General

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4296 267. Fax: 4296 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5625 064 - 5627 819, Fax: 5625 055, Cra. 11 No. 12-45 - Leteña Amazonas  
CAQUETA: Tel: (8) 4281 610 - 4287 499 Fax: 4286 804 - Cra. 11 No. 5-67 - Planencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395, Mocoa, Putumayo

[comunicacion@corpoamazonia.gov.co](mailto:comunicacion@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención: 01 8000 920 506

Fuente: CorpoAmazonia

- **CONGELACIÓN DE CREDITOS ICETEX.**

El día 7 de abril de 2017 se emite un comunicado de prensa por parte de ICETEX, donde establece que por el periodo de un año se congelara la generación de intereses corrientes y moratorios de los beneficiarios de créditos educativos otorgados por la entidad a naturales de la ciudad como mecanismo de alivio financiero que contribuya a superar la situación de calamidad.

## EL ICETEX CONGELARÁ POR UN AÑO LOS CRÉDITOS DE BENEFICIARIOS DE MOCOA

**Bogotá, D. C., 7 de abril de 2017.** Entendiendo la gravedad de la tragedia ocurrida en la ciudad de Mocoa, Putumayo, y dada la emergencia social, económica y ecológica que afronta el municipio, **el ICETEX estableció por el periodo de un año el congelamiento de la generación de intereses corrientes y moratorios de los beneficiarios de crédito educativos otorgados por la entidad** a naturales de la ciudad como mecanismo de alivio financiero que contribuya a superar la situación de calamidad.

Serán receptores de esta medida de alivio cerca de 1.700 beneficiarios que se encuentren adelantando sus estudios en las Instituciones de Educación Superior del país, víctimas del desastre natural en el municipio de Mocoa, así como sus deudores solidarios, independiente de que la obligación se encuentre al día o en mora.

Esta medida también incluye la suspensión de las acciones de cobro prejurídico y jurídico a personas naturales del municipio, y reporte a centrales de riesgos.

El ICETEX contribuye así a las acciones del Gobierno Nacional en protección de los derechos fundamentales de los habitantes víctimas de la tragedia natural.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ICETEX**

Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- 8 de abril 2017- Se estimó que en un mes el municipio de Mocoa contaría con agua tratada, esto en gestión desde el Gobierno Nacional, Acueducto de Bogotá y una de las empresas de acueducto de Mocoa Aguas Mocoa”. Aquel día se confirmaba que el 45% de Mocoa tenía agua, ya que se había instalado una planta potabilizadora de agua potable



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- Decreto N° 00070 “DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS” del 8 de abril de 2017  
Por la cual se ordena la demolición de las viviendas que amenacen ruina o que por su estado de deterioro pongan en peligro la seguridad o la salubridad de los habitantes en el Municipio de Mocoa y se dictan otras disposiciones.  
(Ver Anexo 4)
- Por parte de la Oficina de Gestión Social, se promovieron actividades de recreación para los niños que se encuentran en albergues, liderado por Adriana Córdoba, gestora municipal.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- La Secretaría de Salud Municipal y el ministerio de salud, promueven la prevención de enfermedades transmitida por alimentos y agua durante la temporada de emergencia sanitaria y Semana Santa.



SECRETARIA DE SALUD

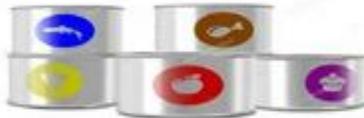
COMUNICADO

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y época de semana Santa, la administración municipal, invita a la ciudadanía del municipio de Mocoa, adoptar medidas y tener en cuenta las siguientes recomendaciones al adquirir, consumir alimentos, especialmente productos de la pesca.

- Consumir agua potable o hervida y almacenada en recipientes con tapa, así como mantener protegido los alimentos.
- Consumir únicamente alimentos bien cocidos o fritos, preparados higiénicamente.
- Recuerde que los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y legible, también lugar de fabricación.
- Exija a las personas que manipulan y venden alimentos: aseo personal, hábitos higiénicos y buen estado de salud.
- Lávese las manos antes de preparar alimentos y a menudo durante la preparación.
- Lave y desinfecte toda la superficie y equipos usados en la preparación de alimentos.
- Proteja los alimentos y las áreas de cocina de insectos, mascotas y de otros animales.
- Separe siempre los alimentos crudos de los cocinados y de los listos para comer.
- Cocine completamente los alimentos, especialmente pollo, huevo y pescado
- No dejen alimentos cocidos a temperatura ambiente por más de 2 horas.
- Lave las frutas y hortalizas, especialmente si se comen crudas
- No consuma y/o utilice alimentos después de la fecha de vencimiento.

Pescados y mariscos

- Manténgalos a temperaturas de refrigeración o congelación.
- En el momento de la preparación, cocínelos completamente.
- Adquiéralos lo más frescos posibles.
- Consumalos en el menor tiempo posible luego de su preparación y evitar cocinar grandes cantidades.
- Evite descongelarlos y congelarlos nuevamente.
- Los camarones y langostinos no deben presentar manchas negras, olor desagradable o desprendimiento de la cabeza o tronco.
- Los calamares deben tener la piel lisa, suave y húmeda, sin manchas sanguinolentas o extrañas.
- El pescado seco salado debe tener un aspecto seco y sin puntos rojos o negros en su superficie.



Productos enlatados:

- Revise que las latas no estén abombadas, rotas u oxidadas.
  - Rechace los productos con fecha de vencimiento caducada.
  - Tenga cuidado en el manejo del producto, evitando que sufra golpes.
- Asegúrese que los sitios de venta tengan buena ventilación y luz y que los productos se coloquen sobre estantes que permitan circulación de aire.

... Cuida tu salud: evitemos las enfermedades transmitidas por alimentos y agua

Esta es una campaña de Secretaría de salud Municipal  
Área De Vigilancia En Salud Pública Municipal

JOSE EVERARDO CUASQUER Q.  
Secretario de Salud Ciudad Capital



- Un puente militar de 42 metros de longitud y 52 toneladas de capacidad de carga conectará nuevamente a la ciudad de Mocoa con el municipio de Pitalito en el Huila, tan solo 11 días después de presentarse una creciente súbita que incomunicó a ese departamento con el resto del país. El evento natural que cobró la vida de 320 personas y dejó heridas a 332, también produjo daños en los servicios públicos y la infraestructura en general del departamento del Putumayo. El director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, - UNGRD-, Carlos Iván Márquez Pérez, realizó una inspección a las pruebas técnicas que se desarrollaron durante todo el día, no solo al puente vehicular, sino a las demás obras de infraestructura que se realizan en el departamento.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- ***El Gobierno espera iniciar en un mes la construcción de 320 viviendas para los damnificados en Mocoa.***

*Abril 10 de 2017*

*La ministra de Vivienda, Elsa Noguera, dijo en Caracol Radio que "una vez se defina el lote, en un mes como tarde arrancarían la construcción y en cuatro meses estaríamos viendo las primeras viviendas".*

*Noguera señaló que esperan comprar el lote para la construcción con recursos provenientes de donaciones.*

*La capital del Putumayo fue afectada el pasado 1 de abril por el desbordamiento de los ríos Mocoa, Sangoyaco y Mulatos, que pasan por la ciudad y que arrasaron varios barrios.*

*Noguera detalló que el Gobierno planea construir casas unifamiliares y que cuenten con equipamiento social<sup>15</sup>.*

- El día martes 11 de abril fue reestablecido en un 100 por ciento el servicio de energía en Putumayo, luego de que la avalancha dejara sin suministro eléctrico buena parte de la ciudad.

El anuncio fue hecho por el ministro de Minas y Energía, Germán Arce, quien destacó el esfuerzo realizado por un equipo multidisciplinario de diferentes empresas de los sectores eléctrico y de hidrocarburos del país. Con esta reconexión se cumplió la meta de restablecer el servicio de energía eléctrica a los más de 70.000 usuarios del Departamento de Putumayo y Cauca, luego de la avalancha ocurrida en la madrugada del primero de abril en la ciudad de Mocoa y que destruyó la Subestación Junín que distribuía el servicio.

“Fue todo un reto que solucionamos en tiempo récord gracias al apoyo de muchas personas y empresas para habilitar un nuevo terreno, traer los equipos desde diferentes partes del país y finalmente armar y conectar una nueva subestación que diez días después de la tragedia nos permitió cumplir con el objetivo”, expresó Arce Zapata.

El 100% del servicio se restableció luego del montaje de la subestación móvil Renacer que prestará el servicio de energía eléctrica a 32.792 usuarios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán en Putumayo y 3.928 de Piamonte, en Cauca. La instalación de los equipos en la subestación móvil se logró luego de culminar la adecuación del terreno de 2.500 metros cuadrados elegido por la Empresa de Energía Eléctrica de Putumayo en la Vereda Los Guadales de Mocoa.

---

<sup>15</sup> <http://www.elpais.com.co/colombia/gobierno-espera-iniciar-en-un-mes-construccion-de-viviendas-en-mocoa.html>

- ABRIL 12 de 2017.  
MAKITA COLOMBIA S.A, se solidariza con Mocoa y dona herramientas para la atención de daños.



Fuente: MAKITA COLOMBIA S.A

Bogotá; 12 Abril de 2017

Señores:  
**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE MOCOA**  
Atn. Dr. Eliana  
Director General  
Ciudad Putumayo

Asunto: Donación apoyo Municipio de Mocoa

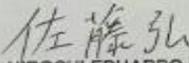
Cordial saludo;

MAKITA COLOMBIA S.A. lamenta los hechos ocurridos del pasado 31 marzo, por ello expresamos nuestra voluntad de donar la mercancía relacionada a continuación, a favor de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MOCOA**, las herramientas a donar tienen la finalidad de atender los daños causados por el desastre natural ocurrido.

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL COP
GA8020 ✓	PLUJOCORA ANGULAR 230MM (9")	3	\$206.573	\$619.719
RV8670C ✓	DEMOLEDOR SDS MAX 3100W V.V.	2	\$525.000	\$1.050.000
RM1307CB ✓	DEMOLEDOR ZANCO HEX 28.5MM	1	\$1.437.390	\$1.437.390
DPC7331 ✓	CORTADORA DE 14"	1	\$1.562.564	\$1.562.564
DCS600 ✓	MOTOSIERRA 45CC	2	\$728.412	\$1.456.824
LA4301F45B ✓	MOTOSIERRA 42CC	2	\$619.899	\$1.239.798
EA3502S40B ✓	MOTOSIERRA 35CC	3	\$482.563	\$1.447.779
A-87317 ✓	DISCO DE 14"	1	\$204.402	\$204.402
D-17631 ✓	CINCEL EN PUNTA S-HEX	2	\$20.085	\$40.170
D-35324-10 ✓	CINCEL SDS MAX	1	\$67.401	\$67.401
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.854.239</b>	<b>\$9.125.927</b>

El valor estimado total de la donación asciende a nueve millones ciento veinte cinco mil novecientos veinte siete pesos m/cte (**\$9.125.927**), por favor emitir el certificado de la presente donación a nombre de MAKITA COLOMBIA S.A. identificada con Nit: 900.223.935-3.

Cordialmente,

  
**HIROSHI EDUARDO SATO**  
Gerente General



Fuente: MAKITA COLOMBIA S.A

- En materia de agua, se suministró el mínimo que es de 1.300.000 Litros de agua potable por día, hasta la fecha 15 de abril de 2017, con ayuda de carro tanques y plantas potabilizadoras que están a disposición para subsanar la falta de agua en las viviendas de Mocoa.



Fuente: UNGRD



Fuente: UNGRD



Fuente: UNGRD

Adicionalmente se ha desarrollado el transporte de tubería para la recuperación del acueducto actual y la reparación del alcantarillado con la limpieza de casi 3 kilómetros de ducto sondeado.



Fuente: UNGRD



Fuente: UNGRD



Fuente: UNGRD

- ABRIL 17 de 2017.  
El Gobierno Nacional a través del ministerio de comercio, industria y turismo, promueve una brigada de servicios financieros para la reactivación comercial que se llevó a cabo en el Auditorio Yamalia en Mocoa, donde más de 10

entidades financieras tendrán a su disposición las líneas de crédito que necesita para la reactivación de su negocio con el respaldo del Gobierno Nacional

Entidades como BANCOLDEX cuenta con una línea de crédito especial para los comerciantes damnificados, para comprar materia prima, maquinaria o consolidación de pasivos con plazos y condiciones flexibles.

El Fondo Nacional de Garantías (FNG), ofrece ser el codeudor de su préstamo y ofrecerá respaldo para sus créditos hasta por \$18.442.925 a empresarios damnificados

INNPULSA destinara recursos de cofinanciación para compra de equipos menores, muebles y enseres, adquisición de inventario y formalización.

- Por otro lado el Coronel Jesús Gómez Reina, del Ejército Nacional dio a conocer que se demolerán rocas en la parte alta de la quebrada La Taruca, con el fin de evitar represamiento de la quebrada previniendo otras eventualidades naturales que pongan en riesgo la seguridad de la población.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- Se establece por parte del Gobierno Nacional que va a indemnizar a familias por sus familiares fallecidos, proceso que se realizara por medio del FOSYGA en coordinación con presidentes de barrios y veredas para garantizar que este beneficio se brinda a los verdaderos afectados.
- El presidente Juan Manuel Santos, vía Twitter informa que se construirán 3 nuevos colegios y además se entregaran kit escolares para normalizar actividades académicas.



- ABRIL 19 de 2017

Proyecto de Acto Legislativo presentado por el Senador Jimmy Chamorro, donde declara a Mocoa como Distrito Especial, obteniendo grandes beneficios fiscales y administrativos para el municipio.

Ser Distrito Especial otorga a las administraciones de esos municipios ciertas facultades administrativas especiales, autonomía política frente al departamento y mayor control económico en los sectores de salud, educación y ambiental.

El municipio tendrá la posibilidad de hacer más inversiones, será más autónomo y podrá acceder de forma directa a recursos de la Nación y del Sistema General de Regalías.

**SENADOR JIMMY CHAMORRO RADICÓ PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO  
QUE LE OTORGA LA CATEGORÍA DE DISTRITO ESPECIAL  
AL MUNICIPIO DE MOCOA**



**BOGOTÁ D.C., 19 de abril 2017**

Después de su visita al Municipio de Mocoa y conocer de primera mano la realidad que enfrenta, el senador Jimmy Chamorro, cumplió con el compromiso que había adquirido públicamente de ayudar a los damnificados, no sólo con las 10 toneladas que entregó a las víctimas sino con el Proyecto de Acto Legislativo que tiene por objeto modificar los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia; en el sentido de otorgarle la categoría de Distrito Especial, Biodiverso y Ancestral al Municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, Capital del Departamento de Putumayo.

Esta propuesta busca dotar al municipio de instrumentos, facultades y recursos administrativos y financieros que le permitan cumplir sus funciones, prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio, para de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

"Es un beneficio que es directo, que es latente, que consiste en que los recursos del situado fiscal que entran de la nación o se originan en la nación y entran a los departamentos y a los distritos, entonces entrarían directamente a Mocoa, en el entendido que hoy Mocoa es un municipio, como lo son los 142 municipios del país. Pasaría a ser distrito y al serlo recibiría recursos del situado fiscal directamente de la nación." Expresa el congresista.

En este proceso que el parlamentario decide liderar y del cual es autor, cuenta con las firmas de los senadores del Partido de la U, Ángel Custodio Cabrera, Manuel Enríquez, Armando Benedetti, Manuel Guillermo Mora, Sandra Villadiego, Bernardo Miguel Elías, José David Name, Musa Besayle, Miguel Amín, y los Representantes Jhon Jairo Cárdenas, Martha Patricia Villalba y con esto cumplir con los requisitos, para que esta iniciativa sea una realidad.

- **ABRIL 20 de 2017.**

El ministerio de Transporte autoriza que en la Secretaría de Tránsito y Transporte se realicen trámites gratuitos relacionados con Duplicado de licencia de tránsito, duplicado de licencia de conducción, cancelación definitiva de matrícula por fuerza mayor o caso fortuito. Dichos trámites se realizaron hasta el 5 de mayo de 2017.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- ABRIL 20 de 2017

En este día se da a conocer una propuesta por parte de la Administración Municipal, que consiste en la creación de la Ley Mocoa con el fin de resarcir e incentivar la economía en el municipio, a través de incentivos y beneficios tributarios, para que nuevas empresas lleguen a Mocoa a generar empleo y economía para la región.



Fuente: Canal RCN

- ABRIL 22 de 2017 Se emite un comunicado el cual informa que se adelanta la limpieza de calles en los barrios de Mocoa

Con el apoyo del Ministerio de Transporte a través de Invías, la Gobernación, Alcaldía y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, se sigue en forma continua con la tarea de limpiar las calles de los barrios que se vieron afectados por la avenida torrencial que afectó al municipio de Mocoa. A hoy se ha hecho la limpieza con agua cruda de 110 de las 142 cuadras que se vieron impactadas por el lodo y otros materiales.

Para esta labor se inició contratando a 40 personas, hoy 135 personas están vinculadas a esta tarea para hacerlo más efectivo. Esta limpieza también ha llegado a 221 casas a medida que avanzan los recorridos.

A esta limpieza que las comunidades han recibido de manera positiva, se han sumado ellos mismos. Desde la UNGRD se ha suministrado a través de carro-tanques, agua cruda para este proceso y se les viene acompañando, esto también como parte del proceso de estabilización, etapa en la que ya se encuentra esta operación.



Fuente: UNGRD

- El Gobierno Nacional llevara a cabo indemnizaciones por concepto de muerte por concepto de \$18.500.000 y gastos funerarios con cargo a la Subcuenta ECAT del Fosyga, para acceder al reconocimiento y pago de esto se tramitan los siguientes requisitos para reclamaciones de personas naturales ante el FOSYGA, expuestos en el siguiente decreto :

“ DECRETO 780 DE 2016 (ECAT)

CAPÍTULO 4

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE RECLAMACIONES DE PERSONAS NATURALES ANTE FOSYGA.

Con el fin de acceder al reconocimiento y pago de las indemnizaciones por concepto de muerte y gastos funerarios con cargo a la Subcuenta ECAT del Fosyga, de las víctimas que fallecieron como consecuencia de la inundación ocasionadas por las crecientes súbitas de las quebradas Taruca, Taruquita, la misión, y los Ríos Mulato y Sangoyaco en el municipio de Mocoa, a continuación se relacionan los documentos que en conjunto con la Alcaldía Municipal de Mocoa, con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la población beneficiaria de dicha indemnización se deben recolectar así:

Formulario Único de Reclamación de Persona Natural (FURPEN) debidamente diligenciado.

Nota: Para dar cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.6.1.4.3.11 del Decreto 780 de 2016, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres deberá certificar al FOSYGA los valores pagados por concepto de gastos funerarios y la relación de las víctimas del evento catastrófico respecto de las cuales se efectuó tal reconocimiento, con el fin de efectuar el descuento al que haya lugar."

2. Epicrisis o resumen clínico de atención, si la víctima fue atendida antes de su muerte.

3. Certificado emitido por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en el que conste que la persona atendida fue víctima de un evento catastrófico de origen natural.

4. Registro civil de defunción de la víctima.

5. Certificado de inspección técnica del cadáver o certificado emanado de la Fiscalía General de la Nación.

6. Copia del registro civil de matrimonio cuando sea el cónyuge quien realice la reclamación o haga parte de los reclamantes, o acta de conciliación extraprocesal o escritura pública, en el caso de compañero (a) permanente donde

hayan expresado su voluntad de formar una unión marital de hecho o sentencia judicial en donde se declare la unión marital de hecho.

7. Copia de los registros civiles de nacimiento cuando sean los hijos de la víctima los reclamantes o hagan parte de los mismos.

8. Copia del registro civil de nacimiento de la víctima cuando sean los padres de la víctima los reclamantes.

9. Copia de los registros civiles de nacimiento de la víctima y sus hermanos cuando estos sean los reclamantes.

10. Copia del documento de identificación de los reclamantes.

11. Manifestación en la que se indique si existen o no otros beneficiarios con igual o mejor derecho que los reclamantes para acceder a la indemnización. Nota: corresponde a hijos, padres o hermanos exclusivamente.

12. Sentencia ejecutoriada en la que se designe el representante legal o curador del menor(es) de edad, cuando estos sean los beneficiarios y quien reclama no es uno de sus ascendientes. Nota: se requiere que esté la sentencia ejecutoriada en la que se designe el representante legal o curador del menor de edad, en el caso en que haya huérfanos; y en ese evento se sugiere presentar la reclamación una vez esté el fallo para garantizar que haya completitud documental y que no pierdan el derecho ante la imposibilidad de subsanar dentro de los meses siguientes a la no aprobación.

13. Adjuntar certificación bancaria original, que acredite al beneficiario como titular para las reclamaciones.”

- La Administración Municipal da a conocer una serie de reportes que se refieren a entrega de ayudas humanitarias, reportes registrados del RUD y el reporte de pago de subsidio de arrendamiento.

 **Reporte entrega de ayudas** **26 ABRIL 2017**

**FAMILIAS ATENDIDAS con la ayuda humanitaria**  
**10.426 Hogares**

**AYUDAS ENTREGADAS**  
CRUZ ROJA, EJÉRCITO NACIONAL, PONALSAR, GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA  
**2.400 Toneladas**

 **Reporte registrados RUD** **26 ABRIL 2017**

**RUD 9.831**  
HOGARES REGISTRADOS

**7.830 hogares consolidados a la fecha**  
**23.210 Personas consolidadas**  
**2.001 Personas depuradas (duplicidad)**  
**4 Personas judicializadas por suplantación**

 **Reporte pago subsidio arrendamiento** **26 ABRIL 2017**

**SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO**  
**1.250**  
PERSONAS NUCLEO DE FAMILIA

PARA CONSULTAR PUEDE INGRESAR A LA PAGINA DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL SIGUIENTE LINK:  
<http://rud.gestiondelriesgo.gov.co/home/home.php#>

- El día 6 de Mayo fueron desembolsados otros 1250 subsidios de arriendo en la ciudad de Mocoa, con lo que se completan 2.500 ya efectuados en menos de 15 días, dando cumplimiento a los compromisos pactados por el Gobierno Nacional frente a la atención, estabilización y recuperación de este municipio del Putumayo.

A la fecha, 4.445 contratos con subsidio de arriendo se han suscrito, es decir, que con la jornada de hoy más del 50% de estos subsidios fueron entregados.

Los subsidios de arriendo son entregados con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y con el apoyo del Banco Agrario quienes son los que están haciendo la entrega del dinero a los arrendadores. Para quienes no hicieron hoy el trámite, pueden hacerlo en los días hábiles de la siguiente semana y para esto también se registrará el pico y cédula, es decir, se efectuarán según finalice el número de cédula.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

Por otra parte, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, continúa fortaleciendo la implementación del Sistema de Alerta Temprana para el municipio de Mocoa, por lo cual ya fue instalada la repetidora, un equipo tecnológico y de comunicaciones que permite ampliar la cobertura de señal para los radios que tendrán los vigías comunitarios en la zonas rurales, quienes estarán haciendo la vigilancia y monitoreo en las cuencas altas de los ríos y de esta forma emitir la información frente a los diferentes comportamientos que se puedan presentar en

estos lugares, lo que permite tener más seguridad y reducir el riesgo frente a la lluvia.



- 2 de Junio.

Se firma el proyecto para el mejoramiento de 300 viviendas, pactados con Prosperidad Social. Se renovará las viviendas de la gente más pobre del municipio.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

En el Coliseo de las Américas se hace entrega de ayudas a damnificados inscritos en red Unidos liderada por las Fuerzas Militares. Se realizaron

Actividades Culturales, Jornada de Salud y entrega de 100 toneladas de ayudas en Remesas y Medicamentos.

Hacen presencia entidades como Gobernación, Alcaldía Municipal y Defensa Civil.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- El Director de la UNGRD realiza reunión de seguimiento junto al sr. Alcalde de Mocoa José Antonio Castro, Ejército Nacional y grupo PONALSAR donde se prioriza: Continuidad en atención del albergue el Pepino. Infraestructura.

Revisión de maquinaria amarilla.

Distribución de agua con carro tanques.

Sistema de alerta temprana.

Fortalecimiento institucional.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

- Día 4 de Junio. El sr. Alcalde José Antonio Castro Meléndez junto al Coordinador Municipal del SAT Jorge Cuesvas, visitaron los barrios Pablo VI Bajo y 17 de Julio, para escuchar y aclarar inquietudes de su comunidad. Así mismo anunció, que el Director General de la UNGRD dio el visto bueno para iniciar la construcción del PUENTE PEATONAL sobre el río Mulato, en tiempo estimado de un mes dentro del programa puentes de la esperanza.



Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

## 5. CIFRAS Y RESULTADOS

Al día 25 de Mayo se presentan los siguientes datos:

- **Tabla 1-1. PERSONAS AFECTADAS**

<b>PERSONAS HERIDAS</b>	398
<b>PERSONAS FALLECIDAS</b>	332
<b>Niños y niñas</b>	120
<b>Cuerpos entregados a familiares - funeraria</b>	299
<b>Desaparecidos</b>	71

- **Tabla 1-2. ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIAS**

		<b>P. Dama</b>	<b>Alcaldía</b>	<b>Cruz Roja</b>	<b>Ejército</b>	<b>PONAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Donaciones</b>	Recibidas	80	194.4	708.3	1.141,14	90.38	2.214,22
<b>SNGRD y</b>	Entregadas	80	167	678.8	942.34	93.38	1.958,52
<b>Primera Dama</b>	Por entregar	0	27.4	29.5	198.80		255,70

- **Tabla 1-3. REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS – RUD**

<b>TOTAL PERSONAS REGISTRADAS</b>	22.267
<b>FAMILIAS REGISTRADAS</b>	7.603
<b>HOMBRES</b>	6.808
<b>MUJERES</b>	7.598
<b>NIÑOS</b>	3.814
<b>NIÑAS</b>	3.753
<b>SIN INFORMACION</b>	294

- **Tabla 1-4. SUBSIDIO DE ARRIENDO**

<b>Contratos suscritos</b>	4.733
<b>Subsidios girados a través del Banco Agrario</b>	4.057
<b>Subsidios entregados</b>	2.363

- **Tabla 1-5. AVANCE DEMOLICIONES Decreto N°. 00070 (8 de abril de 2017)**

<b>No</b>	<b>Barrio</b>	<b>No. De viviendas</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	<b>PROGRESO</b>	2	03/05/2017
	<b>SAN AGUSTIN</b>	2	
<b>2</b>	<b>Pendiente</b>	6 programadas	Pendiente
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	

- **Tabla 1-6. PREDIOS AFECTADOS**

<b>PREDIOS REPORTADOS</b>	<b>2.265</b>
<b>VIVIENDAS CON DAÑOS LEVES</b>	800
<b>VIVIENDAS CON DAÑOS MODERADOS</b>	200
<b>VIVIENDAS CON DAÑOS SEVEROS</b>	200
<b>VIVIENDAS COLAPSADAS</b>	300
<b>PREDIOS DONDE NO HABÍAN VIVIENDAS</b>	500
<b>PENDIENTES</b>	265

- **Tabla 1-7. OTROS SECTORES ACTIVOS**

<b>ENERGÍA</b>	<b>100%</b> de cobertura en Mocoa
	<b>15.596</b> usuarios beneficiados con el servicio de energía
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>155</b> Equipos operando a la fecha
	<b>3</b> Vías Nacionales habilitadas: Pasto – Mocoa, Mocoa – Villagarzón, Mocoa - Pitalito
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>53.16%</b> de asistencia a clases el 09 de mayo de 2017
	<b>5.017</b> estudiantes asistiendo a clase
<b>CULTURA</b>	<b>59</b> jornadas socioculturales realizadas a la fecha
	<b>1.056</b> libros entregados

- **Tabla 1-8. REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

<b>Comercio</b>	\$3.000 millones disponibles para la reactivación de negocios.
	\$6.112 millones desembolsados a entidades financieras en línea de crédito Bancoldex.
	7 desembolsos efectivos en Mocoa por \$88 millones.

<b>Donaciones Nacionales</b>	<b>\$8.197.207.351,83</b>
<b>Donaciones Países, Gobiernos y Personas en el extranjero</b>	<b>\$25.634.538.685,81</b>
China	\$2.854.900,00
Emiratos Árabes	\$19.690.929.675,00
Turquía	\$430.250.000,00

Banco Centroamericano	\$718.375.000,00
Banco Interamericano de Desarrollo	\$569.200.000,00
Banco de Desarrollo de América Latina – CAF	\$285.765.000,00
Tailandia	\$292.820.000,00
KEYCOFFEE	\$26.378.087,11
MITSUBISHI	\$131.890.435,56
KEIMYUNG CARITAS (South Korea)	\$12.840.994,22
Dinamarca	\$130.434.782,00
BOOYOUNG HOUSING CO LTD	\$294.796.029,00
LIG NEX 1 CO, LTD (South Korea)	\$59.340.000,00
Personas en el exterior	\$139.618.682,91
<b>TOTAL</b>	<b>\$33.831.746.037,63</b>

- **Tabla 1-9. ASIGNACION DE RECURSOS DONACIONES**

<b>Uniformes estudiantes de Mocoa</b>	\$800.000.000
<b>Colegio</b>	\$8.000.000.000
<b>Predio Sauces 31.797 Metros cuadrados = Viviendas</b>	\$1.907.820.000
<b>Predio Sauces II = Viviendas</b>	\$3.600.000.000
<b>Centro de Desarrollo Infantil - CDI</b>	\$2.500.000.000
<b>Lote Plaza de Mercado</b>	\$400.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.207.820.000</b>

- **Tabla 1-10. APOYO INTERINSTITUCIONAL**

	<b>Ampliación de plazos de pago</b>
<b>Banco BBVA</b>	Periodo de gracia de 6 meses
	Reducción de la tasa de interés
<b>Bancolombia</b>	Periodo de gracia de 6 meses
<b>Banco Agrario</b>	Suspensión por 90 días el cobro de cartera de crédito
<b>Gobierno Nacional</b>	100% de subsidio de energía por 6 meses. *Estratos 1, 2 y 3
	100% de subsidio de gas por 6 meses. *Estratos 1 y 2
	Tarifa cero para matrícula mercantil
	No pago de contribución parafiscal para la promoción de turismo hasta el 31 de diciembre de 2018
	Exención pago de IVA hasta el 31 de diciembre de 2017 en alimentos, calzado, vestidos, materiales de construcción, electrodomésticos, gasodomesticos.
	Suspensión de la retención en la fuente a empresas durante 2017 y 2018
	Tarifa de 0% en el impuesto de renta en 2018 para persona jurídicas
	Traslado de recursos presupuestales para atender la emergencia y la reconstrucción, entre los cuales destacaron 5 mil millones de pesos para el nuevo acueducto, 5 mil millones de pesos para el alivio a los comerciantes y 6 mil millones para la nueva plaza de mercado
	Adopción de medidas para definir la situación militar (Exención y/o aplazamiento, con fundamento en la calidad de damnificados), durante el término de 6 meses, y se dispuso la entrega de duplicado de tarjeta de reservista sin ningún costo.

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio del anterior informe se puede concluir que:

- La **avenida torrencial** que ocurrió en el municipio de Mocoa en la madrugada del 1 de abril de 2017, que ocasiono la destrucción de gran cantidad de barrios y pérdida de muchos de sus habitantes ya se había advertido, por lo tanto, es una **TRAGEDIA ANUNCIADA**.
- Los gobernantes a través del tiempo, han sido negligentes e ineficientes frente a los reiterados informes de estudios ambientales realizados, donde se evidencia el riesgo latente que vivían los habitantes de Mocoa
- El Plan de Ordenamiento Territorial, no ha sido actualizado, lo que hace que se desconozcan las zonas de riesgo, permitiendo que se haga mal uso del suelo, construyendo barrios a orillas de los ríos sin la mínima aplicación de la normatividad existente para estos casos.
- Precariedad en el sistema de alarmas y alertas tempranas, antes de la ocurrencia de los hechos.
- Excesiva confianza por parte de los habitantes rivereños frente a las continuas crecientes de los ríos y quebradas en época de invierno, puesto que a través de los años era reiterativa esta situación sin que pasara a mayores.
- La solidaridad de los colombianos con los habitantes del Municipio de Mocoa se hizo presente tanto a nivel económica como humanitario, demostrando el sentido de hermandad hacia sus coterráneos.
- Oportuna reacción por parte del Gobierno central y la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres ya que el Presidente y el Director de la UNGRD, doctor Carlos Iván Márquez Pérez, hicieron presencia pocas horas después del desastre, activando los respectivos protocolos para la atención de esta emergencia.
- Eficiente labor de la empresa de Aguas Mocoa para restablecer los servicios básicos al municipio de Mocoa, con el constante trabajo de operarios para restablecer el servicio de agua a los habitantes de la ciudad, de igual forma

la Empresa de Energía realizó obras en tiempo record tales como la instalación de una subestación móvil para generar energía eléctrica.

- Los Organismos de Socorro hicieron presencia inmediata en los sitios donde fueron requeridos, tanto para la búsqueda de personas atrapadas entre el lodo, las rocas y los escombros cuyas vidas todavía se podían salvar, como para rescatar los cuerpos de los fallecidos.
- La Alcaldía Municipal dispuso en sitios adecuados los albergues, para la atención de las víctimas de la tragedia que permitieron la realización adecuada de los censos para evitar a los oportunistas de las tragedias; las brigadas médicas, las acciones tan dolorosas como indispensables de Medicina Legal, el restablecimiento de servicios básicos, el suministro de agua potable, víveres y enseres indispensables para los dignificados y afectados.
- La reacción de la Fuerza Pública con actos de heroísmo como el del patrullero Desiderio Ospina, que perdió su vida procurando salvar la de otros.
- A la fecha existe preocupación por parte de las víctimas ya que a más de que quedaron sin vivienda también no tienen en que ocuparse por esto el Alcalde José Antonio Castro Meléndez, ha pedido al gobierno nacional que la mano de obra (constructores, ingenieros, etc.), que se contrate para la reconstrucción, sea originaria del departamento del Putumayo.
- Con relación a las donaciones en efectivo, hay incertidumbre en la ciudadanía puesto que existe un grado de desconfianza para con los gobernantes y temen la malversación de estos recursos.
- Los ciudadanos, por su cuenta, ya han comenzado a organizarse para vigilar la destinación de esos recursos. Al menos seis veedurías se han conformado para ese fin.
- En cuanto a los proyectos adelantados por la Administración Municipal, como el fortalecimiento del recaudo, la aplicación de la Ley 550, se encuentran paralizados, la mayor parte de la actividad municipal se encuentra encaminada al desarrollo de todo lo concerniente a la reconstrucción de Mocoa.

## 9. Bibliografía

- <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/farc-se-ofrecen-reconstruir-mocoa-articulo-687578>
- <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fPaginas%2fNoticias%2>
- <https://www.facebook.com/joseantonio.castromelendez/posts/10155218432477505>
- <http://www.bdigital.unal.edu.co/6118/1/Gest. ry Amb. Vol.14%2C no. 3.pdf>
- <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mocoa-corpoamazonia-advirtio-de-la-tragedia-por-deforestacion/37471>
- <http://www.semana.com/nacion/articulo/reconstruccion-de-mocoa-luego-de-la-avalancha/526356>
- <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/juan-lozano/mocoa-tragedia-que-se-pudo-evitar-03-04-2017-74148>
- <http://www.elcampesino.co/creditos-y-construccion-de-viviendas-en-mocoa/>
- <http://www.elpais.com.co/colombia/gobierno-espera-iniciar-en-un-mes-construccion-de-viviendas-en-mocoa.html>
- <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>
- <http://www.mocoa-putumayo.gov.co/Paginas/default.aspx>
- <https://portal.icetex.gov.co/portal>
- <https://www.bbva.com.co/>
- <http://www.bdigital.unal.edu.co/6118/1/Gest. ry Amb. Vol.14%2C no. 3.pdf>
- <https://www.youtube.com/watch?v=X7j0XVyXk1U&feature=youtu.be>